



10K RABANERA

REGLAMENTO DE LA CARRERA

Art.1 – ORGANIZADOR: La empresa DxD Base “Servicios Deportivos” organiza la carrera a pie **“10K RABANERA”**. La misma tendrá lugar en la ciudad de Argamasilla de Calatrava (C.Real) el sábado 22 de octubre del 2016 por un circuito 100% urbano y sobre asfalto.

Art.2 – RECORRIDO por las calles más emblemáticas de la ciudad de Argamasilla de Calatrava.

Art.3- BOLSA DEL CORREDOR: Todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa de la carrera al retirar el dorsal.

Art.4 – SALIDA: La SALIDA se dará el citado sábado 22 de octubre 2016 a las **17:00 horas** desde la PLAZA DEL AYUNTAMIENTO quedando la **META** instalada en el mismo lugar de la salida. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora 30 min.

Art.5 – SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por DxD Base Servicios Deportivos. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.



Art.6 – CLASIFICACIONES: La Organización tiene previsto efectuar las siguientes clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS

Absoluto Masculino: De 18 años hasta 34 años

Absoluta Femenina: De 18 años hasta 34 años

Veterano Masculino: De 35 años en adelante,

Veterana Femenina: De 35 años en adelante

Quedan establecidos los siguientes **PREMIOS EN METÁLICO:** (Siempre que haya más de 10 corredores en cada categoría)

ABSOLUTO MASCULINO

1º - Hombre 100 € + JAMON

2º - Hombre 50 € + TROFEO

3º - Hombre 25€ + TROFEO

ABSOLUTO FEMENINO

1ª - Mujer 100 € + JAMON

2ª - Mujer 50 € + TROFEO

3ª - Mujer 25 € + TROFEO

VETERANO

1º - Hombre 50 € + TROFEO

2º - Hombre 25 € + TROFEO

3º - Hombre 10 € + TROFEO

VETERANA

1ª - Mujer 50 € + TROFEO

2ª - Mujer 25 € + TROFEO

3ª - Mujer 10 € + TROFEO

PREMIOS LOCALES

1º ATLETA LOCAL MASCULINO: JAMON

1ª ATLETA LOCAL FEMENINA: JAMON

Art.7 – PARTICIPANTES: Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Normativa FACLM para las pruebas de ámbito autonómico, que hayan cumplido 18 años el día de la prueba.

Las inscripciones tendrán que realizarlas a través de la plataforma de inscripciones www.dxtchiprun.es donde se realizará el pago correspondiente mediante tarjeta de crédito/debito.

DxT Chip Run Carreras
www.dxtchiprun.es
Email: contacto@dxtchiprun.es
Telefono de contacto: 609039031



Las inscripciones están disponibles desde el 6 de Septiembre hasta el 18 de Octubre a las 13:30 horas.

Se establece un descuento por inscripción anticipada. Desde el 6 de septiembre hasta el 1 de Octubre se establece una cuota de 8 € y a partir del 2 de Octubre hasta el 18 de Octubre a las 13:30 horas el precio de la inscripción es de 10 €.

Art.8 – DORSAL OBLIGATORIO: Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar **VISIBLE** el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Art.9 – RECORRIDO: El recorrido estará debidamente señalado por la organización. Existirá 1 puesto de avituallamiento (fruta y agua), en el kilómetro 5, más el especial de meta.

Los atletas extranjeros que no tengan el pasaporte o visado en regla no podrán cobrar premios en metálico

Art.10 – SEGURIDAD: Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta. **Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.**

Art.11 – VEHÍCULOS AUTORIZADOS: Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.12 – CRONOMETRAJE: La organización contará con un sistema propio de cronometraje por chip. Durante la prueba se llevará el dorsal-chip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo podrá ser causa de descalificación.

DxT Chip Run Carreras
www.dxtchiprun.es
Email: contacto@dxtchiprun.es
Telefono de contacto: 609039031



Art.13 – RECOGIDA DE DORSALES: Los dorsales-chip se entregarán en las oficinas de Dxt Base “Servicios Deportivos” Calle San Gregorio,12 de Puertollano hasta el VIERNES 21 DE OCTUBRE A LAS 13.30 HORAS o el día de la prueba hasta 1 hora antes de la salida, es decir, hasta las 16:00 horas.

- Para retirar el dorsal-chip es obligatorio, presentar el D.N.I. o documento acreditativo.
- Para recoger el dorsal-chip de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal-chip que facilita la organización no pudiéndose utilizar ningún otro.

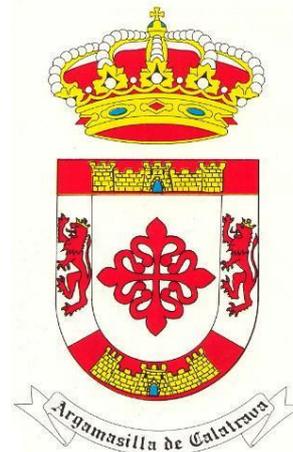
Art.15 – DESCALIFICACIONES

- Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento.

Art. 16 – RECLAMACIONES Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al director técnico de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

Art. 17 – ACEPTACIÓN REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Dxt Chip Run Carreras
www.dxtchiprun.es
Email: contacto@dxtchiprun.es
Telefono de contacto: 609039031



Art. 18– INSCRIPCIÓN INTRANSFERIBLE: Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

Art. 19 – DATOS PERSONALES: Al inscribirse en la carrera **10K ARGAMASILLA DE CALATRAVA**, los participantes dan su consentimiento para que DxD BASE “Servicios Deportivos”, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera **10K ARGAMASILLA DE CALATRAVA** para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. Asimismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con arreglo a lo previsto en la LOPD, enviando una carta certificada o forma equivalente que permita acreditar su recepción, junto con la fotocopia de su D.N.I., a la siguiente dirección:

DxD Base Servicios Deportivos

C/ San Gregorio, 12 – 13500 Puertollano (Ciudad Real)

O bien, enviar un correo electrónico a contacto@dxtchiprun.es

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

CONSIDERACIÓN FINAL

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la Federación de atletismo de Castilla La Mancha y la Real Federación Española de Atletismo y en consonancia a lo dispuesto por el comité organizador del evento.

DxD Chip Run Carreras
www.dxtchiprun.es
Email: contacto@dxtchiprun.es
Telefono de contacto: 609039031